ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCION DE APOYO A LA GESTION
ESTUDIO DE MERCADO

FECHA: 19/06/2025

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE GASES A LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA NIT. 900211372 ID RUTN 4839299	CDA LOS CENTAUROS NIT. 900374437 ID RUTN 15894245	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	MOTO DE 3 A 7 AÑOS	UNIDAD	38	$ 205.352,00	$ 205.564,00	$ 205.352,00	$ 7.803.376,00
2	MOTO DE 8 A 16 AÑOS	UNIDAD	27	$ 205.652,00	$ 205.864,00	$ 205.652,00	$ 5.552.604,00
3	VEHÍCULO LIVIANO DE 8 A 16 AÑOS	UNIDAD	10	$ 300.731,00	$ 300.943,00	$ 300.731,00	$ 3.007.310,00
4	VEHÍCULO LIVIANO DE 17 O + AÑOS	UNIDAD	7	$ 300.431,00	$ 300.643,00	$ 300.431,00	$ 2.103.017,00
5	PESADOS de 8-16 AÑOS	UNIDAD	3	$ 452.446,00	$ 452.158,00	$ 452.446,00	$ 1.357.338,00
6	PESADOS de 17 O + AÑOS	UNIDAD	3	$ 452.246,00	$ 451.958,00	$ 452.246,00	$ 1.356.738,00
7	PESADO PUBLICO DE 3 A 7 AÑOS	UNIDAD	10	$ 451.746,00	$ 452.658,00	$ 451.746,00	$ 4.517.460,00
					VALOR TOTAL (INCLUYE IVA, RUNT, SICOV, ANSV Y RECAUDO)		**$ 25.697.843,00**

Comentarios: El Municipio de Villavicencio, el 05 de marzo de 2025, extendió invitaciones a cotizar a cuatro (4) empresas destacadas en el sector: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA, CDA CARLLANOS, CDA LOS CENTAUROS y CDA JMONTOYA, con el objetivo de obtener los valores correspondientes a los servicios solicitados y determinar tanto el valor unitario como el promedio necesario para la elaboración del presente presupuesto oficial; sin embargo, únicamente dos (2) de las empresas invitadas presentaron cotización para el respectivo estudio de mercado.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V° B°: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA	SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Revisó: CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA	DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN	
Elaboro: DAVID FERNANDO SABOGAL BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	



INVITACION A PRESENTAR COTIZACIÓN

De <apoyoalagestion@villavicencio.gov.co>
Destinatario <cdaandino@hotmail.com>
Fecha 2025-03-05 14:29

CDA ANDINO (2).pdf (~762 KB)

Proceso de Prestación de Servicios para la Revisión Técnico-Mecánica y Emisión de Gases del Parque Automotor de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la normativa vigente, invita a las empresas legalmente constituidas y especializadas en la prestación de servicios de revisión técnico-mecánica y emisión de gases, a presentar su cotización para la realización de dichos servicios a los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.
Para mayor información o aclaración de dudas, los interesados podrán comunicarse al teléfono 3208408738 o al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co, en horario de atención al público.

La Alcaldía de Villavicencio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos contar con su valiosa propuesta.
--
Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
Teléfono: 3208408738
WhatsApp: http://wa.me/573208408738
Calle 40 No. 33-64 Centro - Edificio central Alcaldía• Piso 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, marzo 5 de 2025

Señores
CDA ANDINO
Calle 1 N. 25-02 alborada baja anillo vial 7ma brigada
Correo cdaandino@hotmail.com
Villavicencio- Meta

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**. Para la Cotización relaciono a continuación los requerimientos necesarios para la realización del objeto contractual, con sus respectivas características técnicas y contractuales. Esto con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso en mención que se llevara a cabo en la Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2025; ubicados en la Calle 40 N.° 33-64 Barrio Centro Edificio principal Alcaldía Municipal piso 8to.

A continuación, me permito presentar las condiciones establecidas por la entidad para adelantar el respectivo análisis del mercado.

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MOTOCICLETAS DE 2 A 7 AÑOS</td><td>38</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MOTOCICLETAS DE 8 A 16 AÑOS</td><td>27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LIVIANOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>LIVIANOS PARTICULAR 17 O MAS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 17 AÑOS O MAS</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	7	PESADO PUBLICO DE 3 A 7 AÑOS	10

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
	FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Además de último pago con acta de terminación y liquidación del contrato. NOTA: La modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado; si Usted como cotizante encuentra pertinente que ésta se varie, indíquelo, justificando su solicitud.
	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	<table><tr><th>RETENCIONES</th><th>%</th></tr><tr><td>IVA - Aplica reteiva</td><td>15%</td></tr><tr><td>Estampilla Turismo</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Adulto mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Cultura</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla unillanos</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro deporte y recreación</td><td>1,5%</td></tr><tr><td>Estampilla para la justicia familiar</td><td>2%</td></tr><tr><td>Reteica</td><td>6*1000</td></tr><tr><td>Rete fuente Persona Jurídica</td><td>4%</td></tr></table> • Tener en cuenta RUNT, SICOV y ANSV NOTA: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato tales como pago de impuestos y contribuciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	CINCO (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
VIGENCIA DE LA COTIZACION	SEIS (06) MESES
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	1. Cámara de comercio (*Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil*) con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta. 2. Registro Único Tributario *(RUT)*, en el cual contenga una actividad económica similar que permita desarrollar el objeto a contratar.
NOTA:	El presente correo electrónico y sus anexos no se entenderán en ningún momento como una manifestación de voluntad de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** para contratar con el destinatario de este correo o la sociedad que este represente. La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Por favor allegar la cotización con los anexos requeridos al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co o a la dirección Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía, Piso 8vo, oficina Dirección de Apoyo a la gestión.

Quedamos atentos a la confirmación del recibido de esta comunicación, manifestando su interés o no en la participación de la presente cotización.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: David F. Sabogal
Profesional Universitario

INVITACION A PRESENTAR COTIZACIÓN

De <apoyoalagestion@villavicencio.gov.co>
Destinatario <ventas@cdacarllanos.com>
Fecha 2025-03-05 14:30

CDA CARLLANOS (2).pdf (~756 KB)

Proceso de Prestación de Servicios para la Revisión Técnico-Mecánica y Emisión de Gases del Parque Automotor de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la normativa vigente, invita a las empresas legalmente constituidas y especializadas en la prestación de servicios de revisión técnico-mecánica y emisión de gases, a presentar su cotización para la realización de dichos servicios a los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.
Para mayor información o aclaración de dudas, los interesados podrán comunicarse al teléfono 3208408738 o al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co, en horario de atención al público.

La Alcaldía de Villavicencio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos contar con su valiosa propuesta.

--
Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
Teléfono: 3208408738
WhatsApp: http://Wa.me/573208408738
Calle 40 No. 33-64 Centro - Edificio central Alcaldía• Piso 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, marzo 5 de 2025

Señores
CDA CARLLANOS
CALLE 30 Nro. 24 - 34, EL PORVENIR
Correo: ventas@cdacarllanos.com
Villavicencio- Meta

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".** Para la Cotización relaciono a continuación los requerimientos necesarios para la realización del objeto contractual, con sus respectivas características técnicas y contractuales. Esto con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso en mención que se llevara a cabo en la Secretaria de Desarrollo Institucional, Dirección de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2025; ubicados en la Calle 40 N.° 33-64 Barrio Centro Edificio principal Alcaldía Municipal piso 8to.

A continuación, me permito presentar las condiciones establecidas por la entidad para adelantar el respectivo análisis del mercado.

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MOTOCICLETAS DE 2 A 7 AÑOS</td><td>38</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MOTOCICLETAS DE 8 A 16 AÑOS</td><td>27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LIVIANOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>LIVIANOS PARTICULAR 17 O MAS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 17 AÑOS O MAS</td><td>3</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	7	PESADO PUBLICO DE 3 A 7 AÑOS	10

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
	FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Además de último pago con acta de terminación y liquidación del contrato. NOTA: La modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado; si Usted como cotizante encuentra pertinente que ésta se varíe, indíquelo, justificando su solicitud.
	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	<table><tr><th>RETENCIONES</th><th>%</th></tr><tr><td>IVA - Aplica retelva</td><td>15%</td></tr><tr><td>Estampilla Turismo</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Adulto mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Cultura</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla unillanos</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro deporte y recreación</td><td>1,5%</td></tr><tr><td>Estampilla para la justicia familiar</td><td>2%</td></tr><tr><td>Reteica</td><td>6*1000</td></tr><tr><td>Rete fuente Persona Jurídica</td><td>4%</td></tr></table> • Tener en cuenta RUNT, SICOV y ANSV NOTA: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato tales como pago de impuestos y contribuciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	CINCO (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
VIGENCIA DE LA COTIZACION	SEIS (06) MESES
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	1. Cámara de comercio (*Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil*) con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta. 2. Registro Único Tributario *(RUT)*, en el cual contenga una actividad económica similar que permita desarrollar el objeto a contratar.
NOTA:	El presente correo electrónico y sus anexos no se entenderán en ningún momento como una manifestación de voluntad de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** para contratar con el destinatario de este correo o la sociedad que este represente. La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Por favor allegar la cotización con los anexos requeridos al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co o a la dirección Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía, Piso 8vo, oficina Dirección de Apoyo a la gestión.

Quedamos atentos a la confirmación del recibido de esta comunicación, manifestando su interés o no en la participación de la presente cotización.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: David F. Sabogal
Profesional Universitario

INVITACION A PRESENTAR COTIZACIÓN

De <apoyoalagestion@villavicencio.gov.co>
Destinatario <aux.comercialcda@gmail.com>
Fecha 2025-03-05 14:31

CDA LOS CENTAUROS.pdf(~761 KB)

Proceso de Prestación de Servicios para la Revisión Técnico-Mecánica y Emisión de Gases del Parque Automotor de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la normativa vigente, invita a las empresas legalmente constituidas y especializadas en la prestación de servicios de revisión técnico-mecánica y emisión de gases, a presentar su cotización para la realización de dichos servicios a los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.
Para mayor información o aclaración de dudas, los interesados podrán comunicarse al teléfono 3208408738 o al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co, en horario de atención al público.

La Alcaldía de Villavicencio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos contar con su valiosa propuesta.

--
Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
Teléfono: 3208408738
WhatsApp: http://wa.me/573208408738
Calle 40 No. 33-64 Centro - Edificio central Alcaldía• Piso 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, marzo 5 de 2025

Señores
CDA LOS CENTAUROS
Cl. 35 #6-2 a 6-72 ENTRADA MANANTIAL
Correo aux.comercialcda@gmail.com
Villavicencio- Meta

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".** Para la Cotización relaciono a continuación los requerimientos necesarios para la realización del objeto contractual, con sus respectivas características técnicas y contractuales. Esto con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso en mención que se llevara a cabo en la Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2025; ubicados en la Calle 40 N.° 33-64 Barrio Centro Edificio principal Alcaldía Municipal piso 8to.

A continuación, me permito presentar las condiciones establecidas por la entidad para adelantar el respectivo análisis del mercado.

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MOTOCICLETAS DE 2 A 7 AÑOS</td><td>38</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MOTOCICLETAS DE 8 A 16 AÑOS</td><td>27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LIVIANOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>LIVIANOS PARTICULAR 17 O MAS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 17 AÑOS O MAS</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	7	PESADO PUBLICO DE 3 A 7 AÑOS	10

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
	FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Además de último pago con acta de terminación y liquidación del contrato. NOTA: La modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado; si Usted como cotizante encuentra pertinente que ésta se varíe, indíquelo, justificando su solicitud.
	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	RETENCIONES / % IVA - Aplica retelva 15% Estampilla Turismo 2% Estampilla Adulto mayor 2% Estampilla Cultura 2% Estampilla unillanos 1% Estampilla Pro deporte y recreación 1,5% Estampilla para la justicia familiar 2% Reteica 6*1000 Rete fuente Persona Jurídica 4% • Tener en cuenta RUNT, SICOV y ANSV NOTA: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato tales como pago de impuestos y contribuciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	CINCO (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
VIGENCIA DE LA COTIZACION	SEIS (06) MESES
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	1. Cámara de comercio (*Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil*) con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta. 2. Registro Único Tributario *(RUT)*, en el cual contenga una actividad económica similar que permita desarrollar el objeto a contratar.
NOTA:	El presente correo electrónico y sus anexos no se entenderán en ningún momento como una manifestación de voluntad de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** para contratar con el destinatario de este correo o la sociedad que este represente. La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Por favor allegar la cotización con los anexos requeridos al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co o a la dirección Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía, Piso 8vo, oficina Dirección de Apoyo a la gestión.

Quedamos atentos a la confirmación del recibido de esta comunicación, manifestando su interés o no en la participación de la presente cotización.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: David F. Sabogal
Profesional Universitario

INVITACION A PRESENTAR COTIZACIÓN

De <apoyoalagestion@villavicencio.gov.co>
Destinatario <comercialcdajmontoya@gmail.com>
Fecha 2025-03-05 14:31

CDA MONTOYA.pdf(~759 KB)

Proceso de Prestación de Servicios para la Revisión Técnico-Mecánica y Emisión de Gases del Parque Automotor de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la normativa vigente, invita a las empresas legalmente constituidas y especializadas en la prestación de servicios de revisión técnico-mecánica y emisión de gases, a presentar su cotización para la realización de dichos servicios a los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.
Para mayor información o aclaración de dudas, los interesados podrán comunicarse al teléfono 3208408738 o al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co, en horario de atención al público.

La Alcaldía de Villavicencio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos contar con su valiosa propuesta.
--
Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
Teléfono: 3208408738
WhatsApp: http://wa.me/573208408738
Calle 40 No. 33-64 Centro - Edificio central Alcaldía• Piso 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, marzo 5 de 2025

Señores
CDA JMONTOYA
CLL 7 N 45 -185 CL-002 Nivel Inferior C.C VIVA
Correo: comercialcdajmontoya@gmail.com
Villavicencio- Meta

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".** Para la Cotización relaciono a continuación los requerimientos necesarios para la realización del objeto contractual, con sus respectivas características técnicas y contractuales. Esto con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso en mención que se llevara a cabo en la Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2025; ubicados en la Calle 40 N.° 33-64 Barrio Centro Edificio principal Alcaldía Municipal piso 8to.

A continuación, me permito presentar las condiciones establecidas por la entidad para adelantar el respectivo análisis del mercado.

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MOTOCICLETAS DE 2 A 7 AÑOS</td><td>38</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MOTOCICLETAS DE 8 A 16 AÑOS</td><td>27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LIVIANOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>LIVIANOS PARTICULAR 17 O MAS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 6 A 16 AÑOS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PESADOS PARTICULAR DE 17 AÑOS O MAS</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	7	PESADO PUBLICO DE 3 A 7 AÑOS	10

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
	FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Además de último pago con acta de terminación y liquidación del contrato. NOTA: La modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado; si Usted como cotizante encuentra pertinente que ésta se varíe, indíquelo, justificando su solicitud.
	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	<table><tr><th>RETENCIONES</th><th>%</th></tr><tr><td>IVA - Aplica retelva</td><td>15%</td></tr><tr><td>Estampilla Turismo</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Adulto mayor</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla Cultura</td><td>2%</td></tr><tr><td>Estampilla unillanos</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro deporte y recreación</td><td>1,5%</td></tr><tr><td>Estampilla para la justicia familiar</td><td>2%</td></tr><tr><td>Reteica</td><td>6*1000</td></tr><tr><td>Rete fuente Persona Jurídica</td><td>4%</td></tr></table> • Tener en cuenta RUNT, SICOV y ANSV NOTA: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato tales como pago de impuestos y contribuciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DESPACHO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	CINCO (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
VIGENCIA DE LA COTIZACION	SEIS (06) MESES
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR	1. Cámara de comercio (*Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil*) con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta. 2. Registro Único Tributario *(RUT)*, en el cual contenga una actividad económica similar que permita desarrollar el objeto a contratar.
NOTA:	El presente correo electrónico y sus anexos no se entenderán en ningún momento como una manifestación de voluntad de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** para contratar con el destinatario de este correo o la sociedad que este represente. La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Por favor allegar la cotización con los anexos requeridos al correo electrónico apoyoalagestion@villavicencio.gov.co o a la dirección Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía, Piso 8vo, oficina Dirección de Apoyo a la gestión.

Quedamos atentos a la confirmación del recibido de esta comunicación, manifestando su interés o no en la participación de la presente cotización.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: David F. Sabogal
Profesional Universitario

14

CDA.ANDINO
SEGURIDAD Y SOLUCIÓN A LA CONTAMINACIÓN

REVISIONES TECNICOMECÁNICAS
Y EMISIONES CONTAMINANTES

Villavicencio 06 de marzo de 2025

Señores:
Secretaria De Desarrollo Institucional
Alcaldía De Villavicencio
Ciudad.

Ref.: Solicitud cotización.

Estimado Sr:

Por medio de la presente adjunto la cotización solicitada a nuestro Departamento de Mercadeo en el día de hoy. En ella vera el detalle de nuestros servicios y precios.

TARIFAS AÑO 2025

MOTOCICLETAS

IVA 19 %

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO IVA INCLUIDO	TOTAL, CON RECAUDO
(0-2)	$126.610	$24.056	$4.900	$31.746	$8.100	$9.640	$ 205.052
(3-7)	$126.610	$24.056	$4.900	$31.746	$8.400	$9.640	$ 205.353
(8-17)	$126.610	$24.056	$4.900	$31.746	$8.700	$9.640	$ 205.652
17 a mas	$126.610	$24.056	$4.900	$31.746	$8.400	$9.640	$ 205.352

LIVIANOS Y MOTOCARROS NO PÚBLICOS

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO COLPATRIA	TOTAL, CON RECAUDO
(0-2)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.500	$9.640	$ 300.031
(3-7)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.900	$9.640	$ 300.431
(8-17)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$9.200	$9.640	$ 300.731
17 a mas	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.900	$9.640	$ 300.431

LIVIANOS Y MOTOCARROS PÚBLICOS

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	VALOR SERVICIO	IVA		SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO COLPATRIA	TOTAL, CON RECAUDO
(0-2)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.000	$9.640	$ 299.531
(3-7)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.300	$9.640	$ 299.831
(8-17)	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.600	$9.640	$ 300.131
17 a mas	$206.088	$39.157	$4.900	$31.746	$8.300	$9.640	$ 299.831

PESADOS NO PÚBLICOS

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO COLPATRIA	TOTAL, CON RECAUDO
(0-2)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.749	$8.100	$9.640	$ 451.946
(3-7)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.749	$8.400	$9.640	$ 452.246
(8-17)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.749	$8.600	$9.640	$ 452.446
17 a mas	$334.084	$63.476	$4.900	$31.749	$8.400	$9.640	$ 452.246

PESADO PÚBLICOS

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO COLPATRIA	TOTAL, CON RECAUDO
(0-2)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.746	$7.700	$9.640	$ 451.546
(3-7)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.746	$7.900	$9.640	$ 451.746
(8-16)	$334.084	$63.476	$4.900	$31.746	$8.100	$9.640	$ 451.946
17 a mas	$334.084	$63.476	$4.900	$31.746	$7.900	$9.640	$ 451.746

COTIZACIÓN

TIPO DE VEHICULO	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA – RUNT-SICOV – ANSV- RECAUDO incluido)	VALOR TOTAL
MOTOCICLETAS DE 3 A 7 AÑOS	38	$205.352	$7.803.376
MOTOCICLETAS DE 8 A 16 AÑOS	27	$205.652	$5.552.604
LIVIANOS PARTICULARES DE 8 A 16 AÑOS	10	$300.731	$3.007.310
LIVIANOS PARTICULARES 17 O MAS	7	$300.431	$2.103.017
PESADOS PARTICULARES DE 8 A 16 AÑOS	3	$452.446	$1.357.338
PESADOS PARTICULARES DE 17 AÑOS A MAS	3	$452.246	$1.356.738
PESADOS PUBLICOS DE 3 A 7 AÑOS	10	$451.746	$4.517.460
TOTAL	98	$25.697.843	

LAS TARIFAS ESTÁN SOMETIDAS A ADICIÓN DE IMPUESTOS QUE EL GOBIERNO DECRETE SEGÚN RESOLUCIÓN 3318 DE 2015 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.

CDA.ANDINO

SEGURIDAD Y SOLUCIÓN A LA CONTAMINACIÓN

REVISIONES TECNICOMECÁNICA
Y EMISIONES CONTAMINANTES

En cada revisión se hace entrega del Formato Único de Resultados – FUR, diagnóstico de pruebas.

PARA TENER EN CUENTA: En caso que el resultado del diagnóstico sea rechazado, contará por sola una (1) vez con un término de 15 días calendario para efectuar las reparaciones pertinentes y presentarse de nuevo al CDA.ANDINO sin tener que cancelar nuevamente, vencido este plazo límite deberá cancelar nuevamente el valor de la REVISION **(Art. 6 – resolución 05111 del 28 de noviembre de 2011**

- Los precios se encuentran especificados en la primera tabla **"TARIFAS AÑO 2025"** de esa manera se entregará la factura de venta.
- Incluye impuestos de ley.

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 05741214118

CDA ANDINO SAS NIT 900.211.372-5

REQUISITOS:

- Presentar tarjeta de propiedad del vehículo.
- Compra de PIN para RTM-EC.

Tatiana Varon

TATIANA VARON
AUXILIAR MERCADEO
CDA ANDINO SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.
Fecha expedición: 2025/06/20 - 16:20:58 **** **Recibo No.** S002201820 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250620-0265

CODIGO DE VERIFICACIÓN fmdz1Y3Fkv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900211372-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 168273
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,805,767,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 1 N. 25 - 02
BARRIO : ALBORADA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6726569
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112549142
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cdaandino@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 1 N. 25 - 02
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ALBORADA
CORREO ELECTRÓNICO : cdaandino@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cdaandino@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1374 DEL 31 DE MARZO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1374 DEL 31 DE MARZO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA.
Actual.) CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3556 DEL 12 DE JULIO DE 2016 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO LTDA. POR CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3556 DEL 12 DE JULIO DE 2016 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LIMITADA A S.A.S.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3556 DEL 12 DE JULIO DE 2016 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LIMITADA A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1592	20110413	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-37256	20110506
EP-1592	20110413	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-37256	20110506
EP-4127	20110912	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-38407	20110916
EP-4127	20110912	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-38407	20110916
EP-4292	20110921	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-38502	20110930
EP-4292	20110921	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-38502	20110930
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46549	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46550	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46551	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46552	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46553	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46554	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46549	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46550	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46552	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46553	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46554	20131004
EP-2608	20130710	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-46551	20131004
EP-3556	20160712	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-58814	20160803

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.
Fecha expedición: 2025/06/20 - 16:20:58 **** **Recibo No.** S002201820 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250620-0265

CODIGO DE VERIFICACIÓN fmdz1Y3Fkv

EP-3556	20160712	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-58814	20160803

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL ESTA CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN TECNO MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE CONTROL ECOLÓGICO CONFORME A LAS NORMAS AMBIENTALES: 1) REALIZAR LA REVISIÓN TECNO MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE TRANSITEN POR EL TERRITORIO NACIONAL EN LOS TERRITORIO Y DISPOSICIONES QUE REGLAMENTEN LA MATERIA. 2) REALIZAR LA REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE TRANSITEN POR EL TERRITORIO NACIONAL EN LOS TÉRMINOS Y DISPOSICIONES QUE REGLAMENTEN LA MATERIA. 3) LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES CUYA DESTINACIÓN PRINCIPAL SERA LA DE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE CON INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA (DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS. POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES) SIRVAN PARA REALIZARLA EN FORMA TÉCNICA, EFICIENTE Y SEGURA LA REVISIÓN TECNO MECÁNICA; DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES: EN SUS SISTEMAS DE FRENOS, DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN, SEÑALES VISUALES Y AUDIBLES PERMITIDAS, ASÍ COMO LA ADECUADA REVISIÓN DEL ESTADO DE LLANTAS, DEL CONJUNTO DE VIDRIOS DE SEGURIDAD Y ESPEJOS TAMBIÉN PARA LA ADECUADA REVISIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE DE GASES DE LOS VEHÍCULOS, EN LOS TÉRMINOS Y DISPOSICIONES AMBIENTALES. 4) EL MONTAJE Y/O ASESORÍA INTEGRAL PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CENTROS DIAGNÓSTICOS AUTOMOTOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 5) LA CONSULTA, ORGANIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, DIRECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 1 AL 4. 6) EL DISEÑO Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS (SOFTWARE) MUEBLES E IMPLEMENTOS PARA LOS FINES ANTERIORMENTE MENCIONADOS, Y SEAN DE FABRICACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA Y QUE PARA EL EFECTO PODRÁ IMPORTAR LA SOCIEDAD. 7) LA COMERCIALIZACIÓN NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRA, PRODUCTOS, EQUIPOS (HARDWARE) Y PROGRAMAS (SOFTWARE) QUE PRESTA, DISEÑE, FABRIQUE O IMPORTE LA SOCIEDAD. 8) VENTA DE SEGURO OBLIGATORIA SOAT. 9) LA CAPACITACIÓN Y EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN LAS ÁREAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS. *** PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y EN EL DESARROLLO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONDUCENTES PARA EL LOGRO DE TALES FINES Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES: A) LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, B) LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACTO, CONTRATO U OPERACIÓN ACTIVA O PASIVA DE CRÉDITO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS (INCLUIDO EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS) O AGITADOS DE SEGURO. C) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, Y DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE OPERACIONES LICITAS SOBRE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS MODALIDADES DE DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY. E) RECIBIR Y DAR DINERO TITULO DE MUTUO CON O SIN INTERESES RESPECTO A LOS SOCIOS Y TERCEROS, ASI COMO OTORGAR O EXIGIR EN SU CASO, TODA CLASE DE GARANTÍAS SOBRE TALES CRÉDITOS, NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE US NEGOCIOS, F) RECIBIR Y DAR PRODUCTOS MERCANCÍAS Y BIENES EN GENERAL EN DEPÓSITO, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO CON CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA O SIN ELLAS. G) ADQUIRIR INTERESES COMO ACCIONISTA O SOCIO FUNDADOR O NO, EN OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO INCORPORARSE A ELLAS, FUSIONARSE O ESCINDIRSE DE LAS MISMAS O CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL; TALES COMO CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES FUTURAS, JOINT VENTURE O ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CON OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O INTERNACIONALES, EN TAL SENTIDO PODRÁ CONSTITUIR SOCIEDADES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES QUE SEAN COMPLEMENTARIAS DE SU OBJETO PRINCIPAL, MEDIANTE APORTES EN DINERO, BIENES O SERVICIOS, ASI COMO ENAJENAR O CEDER SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS. H) IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES. L) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS, CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ASI COMO PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS DE MERITOS, SELECCIONES ABREVIADAS O PROCESOS SIMILARES PÚBLICOS O PRIVADOS. J) EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y GESTIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRINCIPAL O QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO; Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS BIENES SOCIALES Y PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y DERECHOS, O PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. *** LA SOCIEDAD NO PODRÁ REALIZAR CON LAS REVISIONES TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TALES COMO LABORES DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO O VENTA DE REPUESTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	500.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	500.000,00	100,00

CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	500.000,00	100,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1374 DEL 31 DE MARZO DE 2008 DE NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUERRERO AVILER HENRY	CC 19,430,965

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1374 DEL 31 DE MARZO DE 2008 DE NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CARRANZA CARRANZA FELIPE ANDRES	CC 80,085,821

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE PARA SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL GERENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA Y PODRÁ SER REELEGIDOS SUCESIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL GERENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL GERENTE DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERA DERECHO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. *** FACULTADES DEL GERENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE O SU SUPLENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS), QUIEN TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, CUANDO ESTOS SUPEREN CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL GENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN FORMA ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y A LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE DENTRO DEL GIRO ORDINARIO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CADA ME. BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRO DE INFORMES QUE ESTA SOLICITE CON RELACION A LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODO EL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA ESTABA

BAJO SU MANDO, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES EN INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL ACCIONARIO DE LA SOCIEDAD. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS, Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, ETC. K) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0092 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100815 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REY TRIANA SANDRA YECENIA	CC 35,264,424	128262-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 04 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60743 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NOVOA REINA JAIME	CC 17,343,064	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO
MATRICULA : 168382
FECHA DE MATRICULA : 20080412
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 1 N 25 - 02
BARRIO : ALBORADA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6824539
TELEFONO 3 : 3125160673
CORREO ELECTRONICO : cdaandino@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,805,767,000

DOCUMENTO INSCRITO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019 BAJO EL NUMERO 10087 DEL LIBRO 08 A NOMBRE DE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO POR OFICIO NO. 01975 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE BOGOTA, SE DECRETO INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,795,090,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

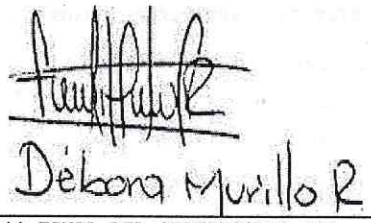
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fmdz1Y3Fkv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970636115

(415)7707212489984(8020) 000001497063611 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 1 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.

36. Nombre comercial
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO

37. Sigla
CDA ANDINO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0

41. Dirección principal
1 25 02 BRR ALBORADA BAJA

42. Correo electrónico cdaandino@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 6 0 6 7 3	6 0 8 6 8 2 4 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 0 8 0 4 0 3						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 15 : 00: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO AVILER HENRY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970636115

(415)7707212489984(8020) 000001497063611 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 1 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	0 1 3 7 4	3 5 5 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 3 3 1	2 0 1 6 0 7 1 2
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 4 1 0	2 0 1 6 0 8 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 8 2 7 3	5 8 8 1 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 3 3 1
81. Hasta	2 0 5 2 0 3 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970636115

(415)7707212489984(8020) 000001497063611 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 1 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 3 0 9 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	AVILER	HENRY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 5 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRANZA	CARRANZA	FELIPE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970636115

(415)7707212489984(8020) 000001497063611 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 1 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 2 6 4 4 2 4	1	1 2 8 2 6 2

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
REY	TRIANA	SANDRA	YECENIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 8 5 4 0 9	6	2 7 9 1 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARZON	ANGEL	CLAUDIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970636115

(415)7707212489984(8020) **000001497063611 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 1 3 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos	7 1 2 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio	0 0 1

165. Dirección: PREDIO RURAL DENOMINADO R-2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 6 8 3 8 2	2 0 0 8 0 4 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 8 0 0 1 1 6 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO REVISIONES TECNICO MECANICAS ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PARA EL 2025

ITEM	CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	RUNT	SICOV IVA INCLUIDO	ANSV	RECAUDO	VALOR UNITARIO CON TODOS LOS IMPUESTOS	VALOR TOTAL CON IVA POR CANTIDAD
1	MOTOCICLETAS	(2 A 7 AÑOS) DESDE EL 2017 AL 2021	38	126.610	24.056	150.666	4.900	31.746	8.400	9.852	205.564	7.811.428,20
		(8 A 16 AÑOS) DESDE EL 2016 AL 2008	27	126.610	24.056	150.666	4.900	31.746	8.700	9.852	205.864	5.558.325,30
2	LIVIANOS PARTICULAR	(6 A 16 AÑOS) DESDE EL 2016 AL 2008	10	206.088	39.157	245.245	4.900	31.746	9.200	9.852	300.943	3.009.427,20
		(MAYOR DE 17 AÑOS)	7	206.088	39.157	245.245	4.900	31.746	8.900	9.852	300.643	2.104.499,04
3	PESADO DOS EJES PARTICULAR	(6 A 16 AÑOS) DESDE EL 2016 AL 2008	3	334.084	63.476	397.560	4.900	31.746	8.100	9.852	452.158	1.356.473,88
		(MAYOR DE 17 AÑOS DEL 2008 Y ANTERIORES)	3	334.084	63.476	397.560	4.900	31.746	7.900	9.852	451.958	1.355.873,88
4	PESADOS DOS EJES PÚBLICO	(6 A 16)DESDE EL 2016 AL 2008	10	334.084	63.476	397.560	4.900	31.746	8.600	9.852	452.658	4.526.579,60
CANTIDAD DE REVISIONES SOLICITADAS			98									
VALOR TOTAL OFERTADO												$ 25.722.607,10

NOTA 1: Las cantidades son proyectadas, se tendrá en cuenta los VALORES UNITARIOS

NOTA 2 : EL VALOR UNITARIO CON IVA NO PUEDE EXCEDER LOS VALORES TECHO DE ACUERDO A RESOLUCION

*incluye impuestos de ley

NOMBRE DE LA EMPRESA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S

FIRMA

VIGENCIA DE LA OFERTA 120 DIAS CALENDARIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900374437-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 202636
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 06 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 15,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 35 6 24
BARRIO : MANANTIAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3209450338
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3228942188
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadcdacentauros@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 35 6 24
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MANANTIAL
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadcdacentauros@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidadcdacentauros@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34939 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS..

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34939 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: LA REALIZACION DE REVISIONES TECNICO-MECANICAS Y DE GASES DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES QUE TRANSITEN POR EL TERRITORIO NACIONAL. PARAGRAFO: SE ENTIENDE INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y QUE TENGA FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADQUIRIR BIENES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, TANGIBLES E INTANGIBLES. 2. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS BANCARIOS, ETC. 3. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERES, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO. 4. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS. 5. ADQUIRIR, ENDOSAR, AVALAR, TRANSFERIR, DESCONTAR, ETC. CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES. 6. PARTICIPAR COMO SOCIA EN OTRAS REUNIONES. 7. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	15.000.000,00	15,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 00048 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DE NOTARIA CUARTA CIRCULO DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82562 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JIMENEZ PEREZ JOSE GREGORIO	CC 17,590,974

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN ANO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 25 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	NIT 900864429-8	2340

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 97108 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BELTRAN RODRIGUEZ LEONARDO	CC 86,054,791	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 25 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FRANCO MANYOMA JHINA FERNANDA	CC 1,121,867,289	211032-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS
MATRICULA : 202726
FECHA DE MATRICULA : 20100810
FECHA DE RENOVACION : 20250327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 35 6 24
BARRIO : MANANTIAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3209450338
TELEFONO 2 : 3228942188
CORREO ELECTRONICO : contabilidadcdacentauros@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,274,991,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

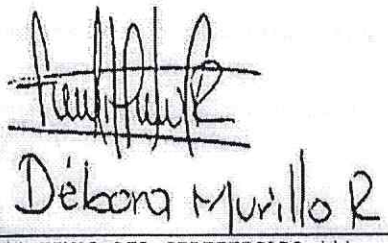
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yhHMrpT9TY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

25

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059928730

(415)7707212489984(8020) 000014105992873 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 6 24 VIA CATAMA BRR

42. Correo electrónico contabilidadcdacentauros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 5 0 3 3 8	3 2 0 2 6 8 4 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 1 0 0 8 0 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 2 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ PEREZ JOSE GREGORIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059928730

(415)7707212489984(8020) 000014105992873 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 0 2 6 3 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 8 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141059928730

(415)7707212489984(8020) 000014105992873 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 5 9 0 9 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	PEREZ	JOSE	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141059928730

(415)7707212489984(8020) 000014105992873 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 4 8 4 1 0	2	2 9 4 0 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FLOREZ	MORALES	LEIDY	YADIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141059928730

(415)7707212489984(8020) 000014105992873 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0

162. Nombre del establecimiento
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CL 35 6 24 BRR MANANTIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 7 2 6	2 0 1 0 0 8 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 2 3 8 9 1 3 3 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO